

### ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

**SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES. Titular de la Alcaldía en Cuauhtémoc**, con fundamento en los artículos 53, apartado A, numeral 12 Artículo , apartado A, Numeral 1, Fracción A, B, C, D, E, F y G, numeral 2, 3,4 y 5; Capítulo II, Artículo 26 Apartado A, Numeral 17 y Título Sexto, Artículo 60 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Capítulo VII, 30, 35, numeral IV de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 58 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y el Artículo 20 Título Segundo del Capítulo Único del Decreto de Egresos para la Ciudad de México de ejercicio Fiscal 2022, y

**AVISO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA, “CAMBIEMOS NUESTRO TINACO”, A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2022 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Único.** - Se modifican los numerales 8 Presupuesto y 13 Difusión, para quedar de la manera siguiente

#### 8. Presupuesto

**8.1.** Para la ejecución de esta Acción Social, durante el ejercicio 2022 el monto autorizado es de hasta: \$ 335,500.00 (Trescientos treinta y cinco mil y quinientos pesos)

#### 8.2.

Monto total de la Acción Social	Cantidad de apoyos	Monto unitario por tinaco (IVA incluido)	Tipo de apoyo
\$ 335,500.00	Se tiene una meta de 50 tinacos (hasta donde el presupuesto alcance)	\$ 6,710.00 (Seis mil seiscientos diez pesos) Servicio integral (incluye): Suministro y colocación de tinaco de 1100 lts incluye construcción de base de concreto prefabricada apoyada sobre muros de tabique rojo recocido junteados con mortero cemento arena 1:3, tubería para conectar con salida de baños o fregaderos, y todo lo necesario para su correcta ejecución	Servicio integral de suministro e instalación de tinacos en viviendas plurifamiliares y Unidades Habitacionales

#### 13. Difusión

Los presentes Lineamientos de Operación se darán a conocer a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, misma que funge como convocatoria a la población en general.

La Acción Social “Cambiamos nuestro tinaco” en la Alcaldía Cuauhtémoc se dará a conocer a través de la página web de la Alcaldía Cuauhtémoc, <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/>, sus redes sociales oficiales como lo son Facebook: <https://www.facebook.com/AlcCuauhtemocMx>, Twitter: <https://twitter.com/AlcCuauhtemocMx> y sus distintas oficinas. Cualquier duda sobre el programa podrá ser consultada de manera directa en la Dirección de Desarrollo Social de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar de la Alcaldía Cuauhtémoc al teléfono 24523377.

#### TRANSITORIOS

**Primero.** - Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Segundo.** – El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2022.

(Firma)

**SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES**  
**ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC**